

Acta nº 7
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario
celebrada el miércoles 16 de noviembre de 2016

Convocada por el Presidente de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas nºs 5 y 6 de las sesiones anteriores (27-06-2016 y 16-09-2016).
2. Informe del Presidente.
3. Oferta de Empleo Público.
4. Ruegos y preguntas.

En Burgos, siendo las 12:30 horas del día 16 de noviembre de 2016, se reúnen en la Sala de Juntas 1 – Escuela Politécnica Superior (Campus del Vena) los asistentes, citados a continuación, miembros de la Junta del PDI en sesión ordinaria para tratar los asuntos del Orden del Día:

Asistentes:

Isabel González Díez
Rafael Calvo de León
Julio Jesús Santillana Juez
María Fernández Hawrylak
Juan María Espinosa Pascual

Justifican su ausencia:

Cristina Alonso Tristán
M^a Isabel Valdizán García
M^a Remedios Pedrosa Sáez
Juan Carlos Rad Moradillo
Roberto Quesada Pato
Nuria Belloso Martín
Jesús Manuel Maudes Raedo

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior:

Se aprueban las Actas de las sesiones anteriores (27-06-2016 y 16-09-2016) por asentimiento.

2º. Informe del Presidente:

- a) Se informa de las siguientes cuestiones de carácter general:
- Recepción de los Informes de Absentismo por bajas (trimestral).
Se menciona el accidente de trabajo con baja médica de la Auxiliar de Servicios de la Facultad de Económicas, por una caída al mismo nivel el 8/11/16.

- Una nueva jubilación.
- Se recuerda que se ha abierto el proceso de elecciones al Claustro.

b) Se informa de las siguientes cuestiones de las comisiones:

- Respecto a la Comisión de Docencia, está previsto el diseño de la evaluación del profesorado asociado y del profesorado que imparte clases on-line, y se han formado cuatro subcomisiones dentro de dicha Comisión, en dos de las cuales participa nuestra representante (las más relacionadas con la evaluación del profesorado). Para la evaluación del profesorado de la UBU que está en las comisiones, se enviará el expediente fuera para ser evaluado por profesores externos con los criterios de la Universidad.
- La Comisión de Prevención de Seguridad y Salud no se ha reunido desde febrero de 2015.
- En la Comisión de Formación se ha tratado la partida presupuestaria para los cursos relacionados con los idiomas y el fortalecimiento de las asignaturas impartidas con idiomas.
- En la Concesión de Profesorado se ha tratado principalmente la situación con la distribución de las plazas en la Oferta de Empleo Público, a pesar del acuerdo al que habían llegado los órganos de representación del profesorado.

3º. Oferta de Empleo Público:

El Presidente recapitula el proceso hasta el momento actual sobre las negociaciones de las plazas de la OEP durante las varias reuniones celebradas con el Comité de Empresa, el Vicerrector de Profesorado y el profesorado acreditado como catedrático:

La Junta del PDI en un principio concedió repartir las plazas con el Comité de Empresa (4 para PTUN y 4 para Contratados Doctores Fijos). Pero tras la reunión mantenida con los acreditados a CAUN, en una posterior reunión de renegociación con el Comité de Empresa **solicitó todas las plazas para PTUN** (lo que implicaría el mismo número de CAUN, más las 2 de promoción interna para este colectivo que quedaron sin resolver el año pasado). En la negociación consideró dar cabida a todos los colectivos, acordando 6 para PTUN y 2 para Contratado Doctor Fijo.

Sin embargo, en la Comisión de Profesorado se aprobó que la totalidad de las plazas para la OEP de este año, y posiblemente para el siguiente, serán todas para funcionarios. Esto ha generado un malestar dentro del Comité de Empresa, y una preocupación en la Junta del PDI dado que, aunque efectivamente el objetivo era luchar porque la totalidad de las plazas fuesen para funcionarios por múltiples razones, también se había llegado a un acuerdo con este órgano de representación.

4º. Ruegos y preguntas:

Se pone de manifiesto el malestar con el Programa Docencia por su alta carga de subjetividad en las reflexiones, así como por el desconocimiento de los méritos que hay que aportar para obtener la calificación de A.

Se expresa el descontento con el Servicio de Inspección al no considerar adecuado que sea un PAS el que supervise al PDI.

Se pregunta por los criterios para dirigir tesis en los distintos programas de doctorado, concretamente en el Programa de Educación, que al parecer impide al profesorado de los departamentos de la Facultad de Educación dirigir tesis a los profesores si no es en codirección con otros profesores que sí están dentro del mismo.

Se recibe una solicitud de apoyo del Comité de Empresa para difundir una carta expresando el malestar a la comunidad universitaria por la no consideración por parte del Vicerrectorado de Profesorado de los acuerdos a los que llegan los órganos de representación. Si bien es cierto que la Junta entiende que los acuerdos no son vinculantes y que la potestad última es del Consejo de Gobierno, a tenor de lo tratado en el punto anterior, apoya la carta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:45 horas del 16 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan María Espinosa Pascual